



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL
DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2009**

ASISTENTES

PALACIOS BERNAL, C.
(Vicerrectora de Estudios)
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.
(Jefe de Sección de Posgrado)
BASTIDA RODRÍGUEZ, J.
(Presidenta de la Comisión de Ingeniería y
Arquitectura)
DE COSTA RUIZ, J.
(Presidente de la Comisión de CC. de la Salud)
DELGADO, ELENA
(Secretaria de la Comisión de CC. Sociales y
Jurídicas)
QUILES RÓDENAS, M^a J.
(Presidenta de la Comisión de Ciencias)
CANTOS GÓMEZ, P.
(Presidente de la Comisión de Humanidades)
ABAD MERINO, M.
(Coordinadora de Posgrado)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

GARCÍA SOLANES, J.
(Presidente de la Comisión de CC. Sociales y
Jurídicas)

En Murcia, a las 17 horas del día
19 de octubre de 2009, se reúne la
Comisión General de Doctorado en el
Vicerrectorado de estudios con la
asistencia de los miembros reseñados al
margen.

Preside la reunión la Vicerrectora
de Estudios, Dña. Concepción Palacios
Bernal, y actúa como secretaria Dña.
Mercedes Abad Merino, Coordinadora de
Posgrado.

**1. Aprobación del acta de la sesión
anterior (28 de septiembre de
2009).**

Se aprueba el acta.

2. Informe de la Sra. Vicerrectora.

La Sra. Vicerrectora informa de que se ha enviado un correo a todo el profesorado de la Universidad en el que se comunica que todo alumno que esté en posesión del DEA debe matricularse si tiene intención de leer la tesis doctoral. De esta manera se podrá llegar a más alumnos a través de sus profesores. Cuando se matriculan adquieren los derechos de cualquier alumno de la Universidad, a la vez que se hace posible obtener información real del número de estudiantes de Doctorado.

3. Comprobación del nivel de formación de estudios extranjeros no homologados.

En esta ocasión a las comprobaciones ordinarias se añaden otras cuarenta y tres procedentes de un convenio específico con la república Dominicana.

A día de hoy, han llegado los informes de la Comisión de Artes y Humanidades, de la Comisión de Ingeniería y Arquitectura y de la Comisión de Ciencias.

La Secretaria de la Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas y la Presidenta de la Comisión de Ciencias comunican que no se han resuelto otros reconocimientos que han llegado a sus comisiones de alumnos de la República Dominicana porque faltaba el



documento que acredita que los estudios realizados pueden conducir a enseñanzas de posgrado en sus países de origen, pero se ha revisado la documentación y los informes serían favorables.

El Jefe de la Sección de Posgrado comunica que ese documento acreditativo se emitió especialmente de manera conjunta para todos los alumnos del convenio, por lo que no había uno para cada alumno; en cuanto se reclamó el mismo por parte de la Comisiones de Rama, se les hizo llegar, pues efectivamente debería haber acompañado a la documentación enviada.

En la reunión de la Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas se dijo que la aprobación estaba condicionada únicamente a la presentación de dicho documento, por lo que, a la vista de lo expuesto, podrían aprobarse los reconocimientos en esta reunión.

Se aprueban, pues, las siguientes solicitudes:

ALUMNOS TRAMITACIÓN ORDINARIA

91	ANASTASIYA LAPUSHKINA	ARTES Y HUMANIDADES
90	JHOANA GREGORIA PRADA MERCHAN	ARTES Y HUMANIDADES
86	PATRICK LATULIPPE	ARTES Y HUMANIDADES
	ISRAEL HERRERA MIRANDA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
88 LICENCIAT.	DAVID GUERRERO SANCHEZ	CIENCIAS
89 MASTER	DAVID GUERRERO SANCHEZ	CIENCIAS
97	JORGE DANIEL JUAREZ MORENO	CIENCIAS
75	JORGE GALINDO VILLEGAS	CIENCIAS
72	BARBARA ARELLANO LOPEZ	SALUD
83	CLAUDIA TRINIDAD EVANS BALTODANO	SALUD
66	DANY EDGARDO APAZA LAZARINOS	SALUD
27	JOSE LUIS ZARUR AGUILAR	SALUD
65	KAREN JANINE RUIZ RUIZ	SALUD
94	OSMUNDO DANIEL POLO DIAZ	SALUD
98	PAULA DEL VALLE GUILLEN GUZMAN	SALUD
87	EZEQUIEL RAMOS	SOCIALES Y JURIDICAS
73	OMAR LUCAS COLAZO	SOCIALES Y JURIDICAS

ALUMNOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA DE ESPAÑA

	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	GRADUADO EN (CARRERA)
	MASTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA AVANZADAS			
1	DEL ROSARIO CAMPUSANO	RENDY LEONEL	001-1814737-0	INGENIERIA TELEMATICA
	MASTER EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, ALIMENTACIÓN Y BROMATOLOGÍA			
2	SOLANO MEDRANO	LAURA VIRGINIA	002-0136252-2	MEDICINA



3	SANTANA SUERO	KARLA	001-1826665-9	ADMINISTRACION DE EMPRESAS HOTELERAS, ALIMENTOS Y BEBIDAS
4	ALCÁNTARA MARTE	YANILKA YULISA	044-0023032-4	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN				
5	AGUERO MERCEDES	ANA VENERANDA	001-1785796-1	PSICOLOGIA ESCOLAR
6	LIZ RIVAS	LENNY MARÍA VERÓNICA	223-0007739-7	PSICOLOGÍA MENCIÓN PSICOLOGÍA ESCOLAR
7	MESA JACOBO	JENNIFER ROSE	023-0142319-6	EDUCACION, MENCIÓN: LETRAS
INTERVENCIÓN SOCIAL				
8	DELGADO SANTOS	ROSA MARÍA	012-0082033-8	EDUCACIÓN
9	OLIVERO SUERO	YANNY MILDRED	012-0010218-2	EDUCACIÓN MENCIÓN ORIENTACIÓN ACADÉMICA
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD				
10	CRUZ RAMOS	ALICIA ANTONIA	001-0974661-0	PSICOLOGÍA
MASTER EN NEUROCIENCIAS				
11	DÍAZ ROULET	GRETHEL MILAGROS	044-0023176-9	PSICOLOGÍA
12	RAMIREZ BALCACER	HERNANDO SERVIO	031-0344511-4	PSICOLOGIA CLINICA
13	MEJÍA GARCÍA	DULVIS DARIEL	058-0027062-0	PSICOLOGÍA CLÍNICA
MASTER EN MEDICINA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL				
14	JIMENEZ LUKACS	JULIA ERZSEBET	001-1736381-2	MEDICINA VETERINARIA
MASTER EN MATEMÁTICAS				
15	ORTÍZ DE LEÓN	RAMÓN ANTONIO	096-0020726-1	EDUCACIÓN MENCIÓN MATEMÁTICA Y FÍSICA
16	CRUZ ROSARIO	WANDER	001-1569812-8	EDUCACIÓN MENCIÓN MATEMÁTICA Y FÍSICA
17	SANTANA GÁLVEZ	DARUIN MARIEN	026-0075095-0	EDUCACIÓN MENCIÓN FÍSICA Y MATEMÁTICAS
18	ALMONTE	MARCO GESTE	008-0001276-7	MATEMÁTICA Y FÍSICA
MASTER EN FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA Y NANOTECNOLOGÍA				
19	DONASTORG SOSA	JULIO BALTASAR	001-1533791-7	INGENIERIA ELECTRONICA
MASTER EN DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA				
20	UREÑA CASTILLO	EZEQUIEL	059-0017659-4	EDUCACIÓN BÁSICA
21	ZORRILLA DE LA ROSA	OANDY LEYDA	023-0127345-0	EDUCACIÓN BÁSICA
22	OROZCO YNFAnte	SANDRA ELIZABETH	001-1624056-5	EDUCACIÓN INICIAL
23	ADAMES AQUINO	ELIZABETH	001-1602035-5	EDUCACIÓN BÁSICA
24	VALDEZ JIMENEZ	BETHANIA	016-0016377-6	EDUCACION BASICA
25	RIVERA JIMÉNEZ	RUDDY ESTHEL	076-0015922-7	EDUCACIÓN BÁSICA
26	RAMIREZ SANCHEZ	WENDY	012-0084942-8	EDUCACION BASICA



27	POLANCO RODRIGUEZ	NOEMI ALTAGRACIA	001-1666153-9	EDUCACION BASICA
28	ORTIZ MENDEZ	VICENTE	011-0015918-3	EDUCACION BASICA
29	BRITO PEÑA	JUANA NATIVIDAD	049-0007685-4	EDUCACION, MENCION ORIENTACION ACADEMICA
30	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	HEIDY VICTORIA	223-0008117-5	EDUCACIÓN BÁSICA
MBA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS				
31	PICHARDO MARTINEZ	PAOLA	001-1764111-8	INGENIERIA INDUSTRIAL
32	MORLAS PÉREZ	MARIA VICTORIA	027-0037725-8	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
33	MARTINEZ GONZÁLEZ	ELVIN ALEXIS	001-1113847-5	RELACIONES INTERNACIONALES
MASTER EN MARKETING				
34	MONCIÓN VARGAS	GRISELDA ESTHER	001-1671027-8	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MASTER EN DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
35	ESPINAL FAJARDO	MIGUEL ARCENIO	047-0133586-3	DERECHO
36	MANZUETA HEREDIA	MIRIAM	001-0395749-4	DERECHO
37	BAEZ GOMEZ	JOSE ALBERTO	001-0622905-7	ECONOMIA
38	DEL ROSARIO MARTE	MARÍA	027-0004484-1	DERECHO
39	WILLIAN SÁNCHEZ	WILLY	001-1660889-4	DERECHO
40	GARCÍA NÚÑEZ	NEFERTY MARÍA	048-0078325-2	DERECHO
MASTER EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS				
41	GUTIÉRREZ GUZMÁN	AMAURY FRANCISCO	046-0023816-8	EDUCACIÓN MENCIÓN BIOLOGÍA Y QUÍMICA
MASTER EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA				
42	RAMÍREZ SÁNCHEZ	AGRIPINA	109-0005258-9	EDUCACIÓN BÁSICA
MASTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA				
43	MOREL MOREL	DANILDA ISABEL	809-916-5054	EDUCACIÓN INICIAL

4. Adscripción de Centros a Comisiones de Ramas de Conocimiento.

En la adscripción existe la dificultad de que algunos programas son muy interfacultativos, pero en esos casos se ha seguido la adscripción del máster que constituye el periodo formativo del doctorado, aunque hay másteres sin Centro, como el de Género o el de Teología.

En el caso de Óptica, el Grado se ha adscrito a Ciencias de la Salud, por lo que el Máster y el doctorado debería ser también de Ciencias de la Salud. En el caso de Ingeniería Química hay que adscribir al Centro, no a los Departamentos, sobre todo por las tesis y premios de Doctorado. Habrá que ver cómo resolver la cuestión de Ingeniería Química. Para la aprobación de los nuevos doctorados se ha enviado la documentación a la Rama de Ingeniería.



CENTRO	COMISIÓN DE RAMAS DE CONOCIMIENTO
1. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	CIENCIAS DE LA SALUD
2. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ÓPTICA	CIENCIAS DE LA SALUD
3. ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
4. FACULTAD DE BELLAS ARTES	ARTES Y HUMANIDADES
5. FACULTAD DE BIOLOGÍA	CIENCIAS
6. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
7. FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
8. FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
9. FACULTAD DE DERECHO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
10. FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
11. FACULTAD DE EDUCACIÓN	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
12. FACULTAD DE FILOSOFÍA	ARTES Y HUMANIDADES
13. FACULTAD DE INFORMÁTICA	INGENIERÍA Y AGRICULTURA
14. FACULTAD DE LETRAS	ARTES Y HUMANIDADES
15. FACULTAD DE MATEMÁTICAS	CIENCIAS
16. FACULTAD DE MEDICINA	CIENCIAS DE LA SALUD
17. FACULTAD DE PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD
18. FACULTAD DE QUÍMICA	CIENCIAS
19. FACULTAD DE VETERINARIA	CIENCIAS DE LA SALUD

5. Aprobación, si procede, de Programas de Doctorado.

Muchas de las propuestas son transformaciones de los Doctorados de los actuales programas de Posgrado, pero hay otras que son completamente nuevas. Puesto que desde el Ministerio no se ha publicado todavía el Decreto que se viene anunciando desde antes del verano en que se desarrollan las enseñanzas de Doctorado, y como el plazo límite para presentar propuestas de renovación de másteres que constituyen sus periodos formativos concluye el próximo día 30, nos vemos obligados a enviar estas propuestas sin más información que la que se facilitó en su día para la tramitación de programas por el procedimiento abreviado. No podemos quedarnos paralizados en estos momentos de cambio e incertidumbre.

Las Comisiones de Ramas de Conocimiento han informado las distintas propuestas de Programas de Doctorado, realizando las observaciones que han estimado oportunas. Desde el Vicerrectorado se han llevado a cabo las correcciones formales sugeridas en la mayoría de los casos.

El Doctorado de Ciencias del Deporte queda a la espera de que se resuelva el máster que constituye su periodo formativo.



Desde la Comisión de Ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas se transmite la inquietud de que se pueda acceder al doctorado desde un máster profesional. Se contesta que la admisión se realizará siempre a criterio de la Comisión Académica del Programa.

Se aprueban los siguientes Programas de Doctorado

CENTRO	PROGRAMA DE DOCTORADO EN
Escuela de Trabajo Social	INTERVENCIÓN SOCIAL Y MEDIACIÓN
Facultad de Bellas Artes	BELLAS ARTES
Facultad de Biología	GESTIÓN DE RECURSOS VIVOS ACUÁTICOS Y ACUICULTURA
	BIOLOGÍA VEGETAL
	CIENCIAS FORENSES
	TECNOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL AGUA (TAYGA)
Facultad De CC del Trabajo	DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Facultad de Comunicación y Documentación	ESTUDIOS AVANZADOS EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
	GESTIÓN DE INFORMACIÓN
Facultad de Derecho	DERECHO
Facultad de Educación	EDUCACIÓN Y MUSEOS. PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL
	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA
Facultad de Filosofía	FILOSOFÍA
	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Facultad de Informática	INFORMÁTICA
Facultad de Letras	LINGÜÍSTICA
	HISTORIA SOCIAL COMPARADA
	HISTORIA DEL ARTE
	TENDENCIAS ACTUALES EN INVESTIGACIÓN EN LINGÜÍSTICA INGLESA: TEÓRICA Y APLICADA
	LITERATURA
	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Facultad de Matemáticas	MATEMÁTICAS
Facultad de Medicina	ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA
	CIENCIAS ODONTOLÓGICAS Y ESTOMATOLÓGICAS
	ENVEJECIMIENTO



	GESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
	HEMATOLOGÍA U ONCOLOGÍA CLÍNICO-EXPERIMENTAL
	NEUROCIENCIAS
	SALUD PÚBLICA
Facultad de Psicología	PSICOLOGÍA
Facultad de Química	FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA Y NANOTECNOLOGÍA
	QUÍMICA AGRÍCOLA
	QUÍMICA
	INGENIERÍA QUÍMICA
Facultad de Veterinaria	ECOPATOLOGÍA DE LA FAUNA SILVESTRE Y SUS IMPLICACIONES EN SANIDAD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA
	TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
	PORCINOCULTURA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA: UN NUEVO ORDEN ZOOTÉCNICO
	TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN Y MEDICINA VETERINARIAS
Instituto Teológico de Murcia OFM	TEOLOGÍA
E. U. de Enfermería	INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA
Vicerrectorado de Estudios	GÉNERO E IGUALDAD

6. Asuntos de trámite.

El Presidente de la Comisión de Ciencias de la Salud ha hecho llegar a la Vicerrectora la petición formulada por una profesora de que en la Universidad de Murcia se ofrezca la posibilidad de realizar Tesis de Cotutela, como ya existe en diversas universidades españolas. La Vicerrectora informa de que se ha considerado esta posibilidad en varias ocasiones y existe el interés de que esta modalidad se dé aquí también, pero será conveniente esperar a ese Decreto de Doctorado para orientar con precisión nuestros pasos.

En Ciencias del Deporte ocurrió hace un tiempo que la tesis de D. **Alfonso Martínez Moreno**, con documento nacional de identidad número 22965286Q, alumno de tercer ciclo de la Universidad de Murcia, que con fecha 1 de diciembre de 2008 presentó en la Sección



de Postgrado Tesis Doctoral titulada “*Gestión de la Calidad en los Servicios Deportivos Municipales. Modelo EFQM*”, bajo la responsabilidad del Departamento de Actividad Física y Deporte, y dirigida por el Dr. D. Arturo Díaz Suárez, recibió alegaciones en el periodo de exposición pública, referidas tanto al tribunal propuesto como al contenido de la misma. Desde el Departamento se emitió un informe negativo. Ante esta circunstancia se buscó la opinión de dos expertos externos para dirimir la cuestión y sus informes también han sido negativos. Desde la Comisión de Ramas de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas se comunicó así el informe negativo al Departamento. La Comisión General de Doctorado no puede autorizar la defensa de la Tesis. No obstante, es de derecho que el autor y el director de la misma conozcan los errores y los enmienden, por lo que la Presidenta de la Comisión General de Doctorado comunicará que la Comisión General de Doctorado acuerda no autorizar la defensa de la Tesis en función de los informes externos y el dictamen de la Comisión, adjuntando el contenido de los informes. El doctorando podrá retirar la Tesis para rectificar su trabajo y luego tendrá que reiniciar los trámites de nuevo.

7. **Ruegos y preguntas.**

No los hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19.40 h., de lo que como secretaria doy fe con el Vº Bº de la Sra. Vicerrectora.

Vº Bº
LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo. : Mercedes Abad Merino